

Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la submedida 19.2 Convocatoria 2020



Cod. GDR: CO05

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA MORENA CORDOBESA

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP1

Nombre de la Línea de ayuda: 1.- Dotación y mejora de los equipamientos, así como de los accesos a instalaciones municipales deportivas y asistenciales.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción del Requisito	Documentación a aportar
- Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	<p>Todas las personas beneficiarias deberán cumplir alguno de los requisitos indicados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener aprobado un Plan para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres de acuerdo a la Ley Orgánica 3/2007 de 22 marzo o comprometerse a su aprobación con anterioridad a la presentación de la solicitud de pago. • Incorporar la efectiva consideración del principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el diseño y ejecución de programas públicos de desarrollo del deporte. conforme a Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. 	<p>Plan de Igualdad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprometerse a su aprobación con anterioridad a la presentación de la solicitud de pago. • Incorporar la efectiva consideración del principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el diseño y ejecución de programas públicos de desarrollo del deporte, conforme a Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.





Cod. Línea de Ayuda: OG1PP3

Nombre de la Línea de ayuda: 3.- Apoyo a colectivos, asociaciones y acciones para la articulación social.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción del Requisito	Documentación a aportar
- Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	Cuando la ayuda esté destinada a iniciativas formativas, las personas beneficiarias o, en su caso, las personas o entidades que prestarán la formación, deberán contar con la experiencia y cualificación adecuada para la organización de la actividad para la que se solicita la ayuda.	Aportación del correspondiente certificado acreditativo de actividades formativas de igual o similar naturaleza en los 5 años precedentes, ya sea del promotor o de la entidad que imparte la formación.